

**La distinción se entrega a la firma que obtenga los mejores resultados en tres áreas: trabajo destacado, crecimiento estratégico admirable y excelencia en el servicio al cliente.**

La reciente edición de la guía de firmas de abogados que la editorial británica Chambers & Partners publica desde hace cuatro años en Latinoamérica destaca el gran nivel de sofisticación que ha alcanzado el mercado legal colombiano en los últimos años. Una sofisticación que la guía le atribuye a la cantidad y a la complejidad de las transacciones que están siendo asesoradas por las oficinas de abogados del país.

Andrés Jaramillo Mejía, editor de *Chambers Latinoamérica*, destacó el impacto que los resultados positivos de la economía, las garantías de seguridad que se les brindan a los extranjeros y la confianza inversionista han tenido en el crecimiento y la consolidación de las firmas de abogados del país.

Además de ese panorama general, la cuarta versión de *Chambers Latinoamérica* reveló el tradicional *ranking* de firmas y profesionales destacados que, año a año, realiza a partir de un proceso de investigación que involucra entrevistas a los clientes más importantes y el análisis de la información relativa a los equipos de trabajo, los recursos de los despachos y las transacciones que efectuaron durante los últimos 12 meses en determinada área de práctica.

Con esos datos como punto de partida, los investigadores de Chambers & Partners seleccionaron a las cinco mejores firmas colombianas del 2011: Brigard & Urrutia, Baker & McKenzie, Gómez-Pinzón Zuleta, Prieto & Carrizosa y Posse, Herrera & Ruiz.

Por segunda vez, Posse, Herrera & Ruiz fue seleccionada como la mejor firma del año. Este reconocimiento ya lo había obtenido en el 2010, gracias a sus logros en las tres áreas evaluadas por Chambers & Partners: trabajo destacado, crecimiento estratégico admirable y excelencia en el servicio al cliente.

### Excelencia profesional

El crecimiento acelerado y la incorporación de nuevas áreas de práctica son algunas de las razones que, según Andrés Jaramillo, permiten calificar al 2011 como un año excepcional para las principales firmas de abogados en Colombia.

Para los socios de Posse, Herrera & Ruiz, es particularmente honroso dicho reconocimiento, dada la calidad y el profesionalismo de las firmas de abogados colombianas.

En este sentido, Juan Guillermo Ruiz, socio fundador responsable del área de Planeación Tributaria, Impuestos y Comercio Exterior de la firma, considera que lo más importante de esta distinción es el reconocimiento al trabajo profesional en un



De izquierda a derecha, Carmen Araujo, general counsel South America de General Motors; Andrés Montoya, socio de Posse Herrera & Ruiz Abogados; Francisco Urrutia, socio de Posse Herrera & Ruiz Abogados, y Andrés Jaramillo, editor de Chambers & Partners Latinoamérica.

Por segundo año consecutivo, el bufete obtuvo el premio a la excelencia

## Posse, Herrera & Ruiz: la firma de abogados del año, según Chambers & Partners

mercado de altísima calidad y excelencia.

Ruiz cree que el resultado obtenido en la clasificación de Chambers & Partners tiene que ver con la metodología de trabajo de la firma: "Algo que nos distingue es que nuestro trabajo no es el producto de una persona ni de un área, sino el resultado del trabajo en equipo y de la experiencia de toda la firma. Nuestros clientes perciben que están en presencia de una organización con mentalidad de trabajo en equipo".

Esa estrategia ha facilitado, por ejemplo, el contacto directo entre los socios y sus clientes. Las personas entrevistadas por Chambers & Partners dieron cuenta de que, en efecto, el hecho

de servicio al cliente, la designación de Posse, Herrera & Ruiz como mejor firma del año se debe a las buenas calificaciones que obtuvo en materia de trabajo destacado y crecimiento estratégico admirable.

El primer indicador tiene que ver con la naturaleza de los asuntos que asumió la firma durante el último año y con la percepción que tienen los clientes sobre la manera como sus abogados los han gestionado.

En cuanto al crecimiento estratégico, Posse, Herrera & Ruiz presta hoy asesoría en las áreas de Derecho Corporativo General, Fusiones y Adquisiciones, Planeación Tributaria, Impuestos y Comercio Exterior, Derecho

Financiero y del Mercado de Capitales, Litigios y Resolución de Conflictos, Recursos Naturales y Energía e Infraestructura y Asociaciones Público-Privadas. Recientemente, se adicionaron las prácticas en Derecho de la Competencia, Derecho Inmobiliario y Propiedad Intelectual.

Este crecimiento es el resultado de los requerimientos del mercado y de la decisión de la firma de atender adecuadamente las necesidades de sus clientes. Para el efecto, se han vinculado socios con la experiencia y el conocimiento requeridos, para brindar un servicio con la calidad y excelencia que caracteriza a la firma.

"La incorporación de nuevas áreas de trabajo está relacionada con nuestra cultura de atender las necesidades globales de los clientes. Así, la búsqueda de al-

ternativas para brindar un mejor servicio se ha convertido en una oportunidad de crecimiento para la firma", concluye Ruiz. La combinación de una formación técnica enriquecida por años de experiencia y el respaldo de un equipo de abogados con actitud de servicio son los puntos clave que condujeron a que Posse, Herrera & Ruiz fuera seleccionada, por segundo año consecutivo, como la firma de abogados del año en Colombia.



Según Chambers & Partners, las cinco mejores firmas colombianas del 2011 fueron Brigard & Urrutia, Baker & McKenzie, Gómez-Pinzón Zuleta, Prieto & Carrizosa y Posse, Herrera & Ruiz.

de que los socios estén disponibles es una de las grandes ventajas de la firma.

"Esa disponibilidad es el resultado de una decisión organizacional", advierte Ruiz. La idea, asegura, es que los clientes tengan contacto con las personas que están al frente de su negocio y que tienen el nivel de experiencia necesario para responder por el tema de su interés.

### Trabajo destacado

Además de la excelencia en el